

boletín oficial de la provincia



núm. 72



lunes, 17 de abril de 2017

C.V.E.: BOPBUR-2017-02006

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUNIEL

Aprobación de Plan Económico-Financiero

El Ayuntamiento de Buniel, en sesión plenaria de fecha 30 de marzo de 2017, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación del Plan Económico-Financiero 2017.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, el documento aprobado se expone al público con efectos exclusivamente informativos durante toda su vigencia, encontrándose una copia del mismo para su consulta en la página web municipal (www.buniel.es) y ejemplar en papel a disposición del público en las dependencias municipales.

En Buniel, a 3 de abril de 2017.

El Alcalde, Roberto Roque García

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958